

El conversatorio virtual “Diálogos divergentes para la soberanía y la justicia alimentaria” organizado por CIATEJ, surgió a raíz del confinamiento producido por la pandemia COVID-19. En este espacio confluyeron académicos y productores del sector alimentario para charlar sobre los sistemas productivos, la soberanía alimentaria y la participación de los investigadores en proyectos del área. Durante las reuniones se develó la creencia de los científicos-tecnólogos en que la tecnología resolvería todos los problemas, sin embargo, la evidencia no sostiene esa premisa.

El reto actual es realizar un análisis profundo de los problemas complejos implicados en la producción de alimentos de manera sostenible, respetuosa del medio ambiente y con una retribución justa para los productores.

El trabajo es el esfuerzo del área científica por adentrarse a la realidad, con el objetivo de desarrollar propuestas constructivas, transdisciplinarias y reconociendo la diversidad de saberes. La presente obra es un reflejo de esa búsqueda, aproximaciones hacia un lenguaje común entre los actores que intervienen en la producción de alimentos de México.



APRENDIZAJES EN LA RUTA HACIA EL INTERCAMBIO DE SABERES ENTRE LA COMUNIDAD Y LA ACADEMIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

APRENDIZAJES EN LA RUTA HACIA EL INTERCAMBIO DE SABERES ENTRE LA COMUNIDAD Y LA ACADEMIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS



COECYTJAL
Consejo Estatal de Ciencia
y Tecnología de Jalisco

CLAUDIA ALVARADO OSUNA, EVER SÁNCHEZ OSORIO,
MARÍA DE LOURDES FLORES LÓPEZ, JULIA SÁNCHEZ GÓMEZ,
GUILLERMO VALDIVIA NAJAR Y SERGIO E. GARCÍA BARRÓN
Coordinadores

Aprendizajes en la ruta hacia el intercambio de saberes entre la comunidad y la academia en sistemas de producción de alimentos

CLAUDIA ALVARADO OSUNA, EVER SÁNCHEZ OSORIO,
MARÍA DE LOURDES FLORES LÓPEZ, JULIA SÁNCHEZ GÓMEZ,
GUILLERMO VALDIVIA NAJAR Y SERGIO E. GARCÍA BARRÓN
Coordinadores

*Aprendizajes en la ruta hacia el intercambio de saberes
entre la comunidad y la academia en sistemas de
producción de alimentos*

Coordinadores: Claudia Alvarado Osuna, Ever Sánchez
Osorio, M. Lourdes Flores López, Julia Sánchez Gómez,
Guillermo Valdivia Najar y Sergio E. García Barrón.

México: Centro de Investigación y Asistencia en
Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.

1ª. edición

273 p.: 32 ilustraciones; 14 x 21.5 cm

ISBN 978-607-8734-64-1

T. 338 Ciencias sociales – Economía - Producción
KNA Agroindustria y sector primario

Primera edición, 2024

D.R. © 2024, Centro de Investigación y Asistencia en
Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.

Av. Normalistas 800, Colinas de La Normal, 44270

Guadalajara, Jal.

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

“Quizás la ayuda mutua y la conciencia comunitaria no son invenciones humanas. Quizás las cooperativas de vivienda, pongamos por caso, han sido inspiradas por los pájaros. Al sur de África y en otros lugares, centenares de parejas de pájaros se unen, desde siempre, para construir sus nidos compartiendo, para todos, el trabajo de todos. Empiezan creando un gran techo de paja y, bajo ese techo, cada pareja teje su nido, que une a los demás en un gran bloque de apartamentos que suben hacia las más altas ramas de los árboles”

GALEANO, 2016, p. 80.

Contenido

9	Agradecimientos
11	Prólogo
15	1. Saberes tradicionales para la soberanía de la vida: un mundo “otro” entre los Nn’á ⁿ cue Ñomndaa (amuzgos) de Guerrero, México
47	2. Retos que enfrenta la mujer en el sector agropecuario en México: una exploración en la literatura
73	3. Comunidad, comunicación participativa e investigación científica: Triada para la resolución de problemas
91	4. Relatos de la tierra: producción de cacao en Tabasco
123	5. Aprendizajes en el manejo del sistema maguey en México: agricultura industrial vs campesina
149	6. El pulque en el estado de Hidalgo: Altiplano y Valle del Mezquital

- 173 7. Muestras gastronómicas en el Alto Mezquital, Hidalgo: Una oportunidad para fomentar la cocina tradicional Hñähñu
- 191 8. Jocoque artesanal de Los Altos de Jalisco, un saber heredado por generaciones
- 211 9. Análisis de la pérdida de alimentos en la cadena de suministro
- 233 10. Experiencia en la problemática de la pérdida y desperdicio de alimentos: Articulaciones estratégicas y presentación de soluciones tecnológicas para el sector hortofrutícola
- 255 11. Jugos a base de frutos: Estrategia para el aprovechamiento de frutos y beneficios para la salud

Capítulo 2.

Retos que enfrenta la mujer en el sector agropecuario en México: una exploración en la literatura

JULIA SÁNCHEZ GÓMEZ¹, VENANCIO CUEVAS REYES², LUZ EMILIA LARA Y BRETÓN³, EVER SÁNCHEZ OSORIO⁴

Las mujeres en el ámbito rural desempeñan un papel importante en las actividades productivas y en la economía familiar; sin embargo, es ahí donde las desigualdades atribuidas al género más se acentúan. En este sentido, el propósito de este estudio es analizar los retos que enfrentan las mujeres que desempeñan actividades agropecuarias en el sector rural de México, según datos y la literatura publicada en la última década. Para tal fin se realizó una búsqueda y la revisión de artículos científicos publicados en los repositorios Redalyc y Google Scholar durante el periodo de 2012 al 2022. Se encontró que, pese a que se ha incrementado la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias en México, ellas enfrentan no sólo retos propios

¹ Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ). Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270.

² Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Texcoco, Estado de México, México, C.P. 56230.

³ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Guadalajara, Jalisco. C.P. 44190.

⁴ Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)- Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (II-SUABJO). Oaxaca, México, C.P. 68120.

de la actividad productiva que desempeñan, sino limitaciones culturales, sociales e institucionales para acceder a condiciones laborales justas, a recursos productivos y financieros, apoyos gubernamentales y la toma de decisiones en las unidades de producción. De acuerdo con la literatura consultada, las mujeres pueden promover e inducir al cambio en sus comunidades y en el sector en general. En ese sentido, en pro de mejorar sus beneficios económicos y la calidad de vida de sus familias, las intervenciones deben considerar una participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones tanto en las unidades de producción como en la comunidad. Finalmente, se señala que el estudio es de carácter exploratorio, y se destacan algunas de las principales dificultades que tienen las mujeres en el ejercicio de sus actividades, así como la orientación temática de los estudios con perspectiva de género que se han realizado en el sector agropecuario mexicano.

Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OLT) estima que las mujeres rurales constituyen una cuarta parte de la población mundial y el 41% de la mano de obra agrícola, una proporción que aumenta al 49% en los países de bajos ingresos (ILO, 2018). Sin embargo, en el medio rural, las mujeres raramente tienen propiedad sobre la tierra y apenas poseen el 5.0% de los recursos agrícolas (Hidalgo, 2012). Autores como González Suárez *et al.* (2019) han observado que las mujeres realizan múltiples actividades que, sumado a la baja aportación de los hombres a las labores del hogar y el cuidado de la familia, muestran la reproducción de los estereotipos de género y desigualdades en las cargas y división del trabajo, lo cual hace necesario la valoración de estas actividades y una distribución equitativa de los beneficios económicos que generan.

A pesar del creciente interés por capturar aspectos de cómo las mujeres contribuyen a la agricultura y economía familiar (Campopiano *et al.*, 2017), aun se discute su papel como “invisible” en la teoría y la práctica (Hamilton, 2006). Esto debido a que tienen menores percepciones salariales en comparación con los hombres, y no son consideradas para procesos de extensión y/o capacitación rural. No obstante, su aporte a la economía rural es importante, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2011) señala que: “si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres podrían aumentar el rendimiento de sus explotaciones agrícolas en un 20% a 30% en el mundo”. Además, dadas las condiciones actuales de cambio climático a nivel mundial, las mujeres también tienen un papel relevante en el cuidado de los recursos naturales con una visión de desarrollo sustentable. Ellas pueden ser agentes de cambio y no sólo beneficiarias pasivas para afrontar los retos que impone el desarrollo productivo contemporáneo (Azamar, 2019).

En México, en general, la participación de la mujer en las empresas y la economía familiar ha ido en aumento, sin embargo, sus jornadas de trabajo pueden alcanzar horarios de hasta 12 horas y algunos estudios señalan que, si bien: “las mujeres que trabajan tienen el control sobre el dinero en sus hogares, sus roles no han cambiado por el manejo de los recursos económicos” (Aguilar *et al.*, 2013). En el país las mujeres constituyen el 51.2% de la población total (126 millones de habitantes) y según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, el 13.6 millones de ellas viven en localidades con menos de 2,500 habitantes, que significan el 21.1% del total (INEGI, 2020). En el medio rural las mujeres contribuyen en múltiples actividades, trabajan la tierra, hacen labores en el hogar y de cuidado familiar, comercian sus producciones y dialogan con autoridades (Arias Guevara *et al.*, 2014). No obstante, las mujeres rurales poseen un

menor promedio de escolaridad con 7.3 años (para las mujeres urbanas es de 10.2 años), el 13.6% no recibe ningún pago por su ocupación (en mujeres urbanas es del 3.3%), y el 49.6% de las mujeres subordinadas y remuneradas no tienen prestaciones, a diferencia de las que viven en zonas urbanas, que es del 20.6% (INEGI, 2021).

En el contexto anterior, para plantear estrategias que contribuyan a disminuir las desigualdades de género en el ámbito rural se requiere comprender el papel de las mujeres tanto en los hogares como en las actividades productivas que desempeñan. En ese sentido, el propósito de este estudio es analizar los retos que enfrentan las mujeres que desempeñan actividades agropecuarias en México, según datos y la literatura publicada entre los años 2012-2022.

Metodología

Con la finalidad de cumplir con el objetivo propuesto, se realizó una búsqueda y revisión sistemática de literatura con alto rigor científico. La búsqueda de los documentos se llevó a cabo en el repositorio de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) y Google Scholar a partir de las palabras clave “papel” o “reto” + “mujer” + “rural” + “agricultura” + “enfoque de género” + “México”. Estos repositorios fueron seleccionados principalmente porque brindan acceso libre y gratuito a los documentos completos de las publicaciones y por la posibilidad de encontrar un mayor número de estudios referentes al tema con localización en México.

Con esas palabras clave en los repositorios se encontraron cerca de 1,500 documentos. Con la información se elaboró una base de datos y se aplicó un segundo filtro, el título del documento debía incluir los términos: mujer, femenino o género. Después de este filtro, se obtuvieron 136 publicaciones, las cuales fueron

exploradas y algunas de estas se descartaron debido al hecho que presentaban abordajes no contemplados en el objetivo de esta investigación, no se referían al territorio mexicano, al sector agropecuario o no se publicaron durante el periodo de análisis (2012-2022). En total se analizan 28 publicaciones, estas se clasificaron en cuatro grandes categorías de retos que enfrenta la mujer en el sector rural: a) la situación laboral de las mujeres, b) el acceso que tienen a los recursos productivos y financieros, c) las políticas, programas y proyectos relacionados con las mujeres, y finalmente, d) el papel de las mujeres en el sector agropecuario. Alrededor de la mitad de las publicaciones (36%) aborda el tema de políticas, programas y proyectos vinculados con las mujeres, la mayoría de los años 2014 y 2019 (Figura 1).

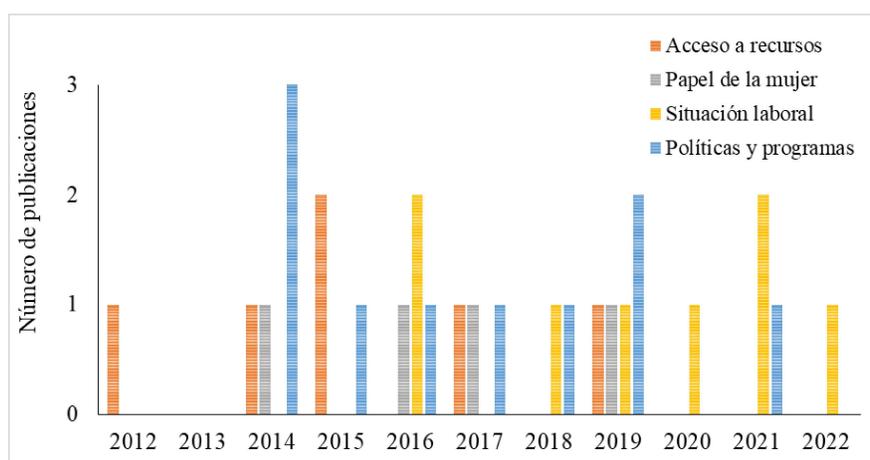


Figura 1. Número de artículos publicados sobre el tema en México, 2012-2022.
Fuente: elaboración propia.

Respecto a las revistas donde se publicaron los artículos, se identificaron 24 diferentes. Por el porcentaje de publicaciones, entre ellas destacan: *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* y la *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* cada una con el 10.3% de los artículos, le siguen en porcentaje la *Revista de Geografía Agrícola* (6.9%) y la *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*

(6.9%). Esto podría explicarse por qué la investigación se acotó al sector agropecuario y al territorio mexicano. Cabe mencionar que la revisión de literatura se complementó con otras publicaciones que refuerzan las ideas expuestas en cada tema.

Con relación a los lugares donde se llevaron a cabo los estudios, se identificaron 11 estados del país. El 18% de las publicaciones hacen referencia al estado de Chiapas, seguido de Puebla con el 14% y Estado de México con el 11%. El 18% de los estudios no refieren a una localidad o estado en específico, sino al país en general (Figura 2).

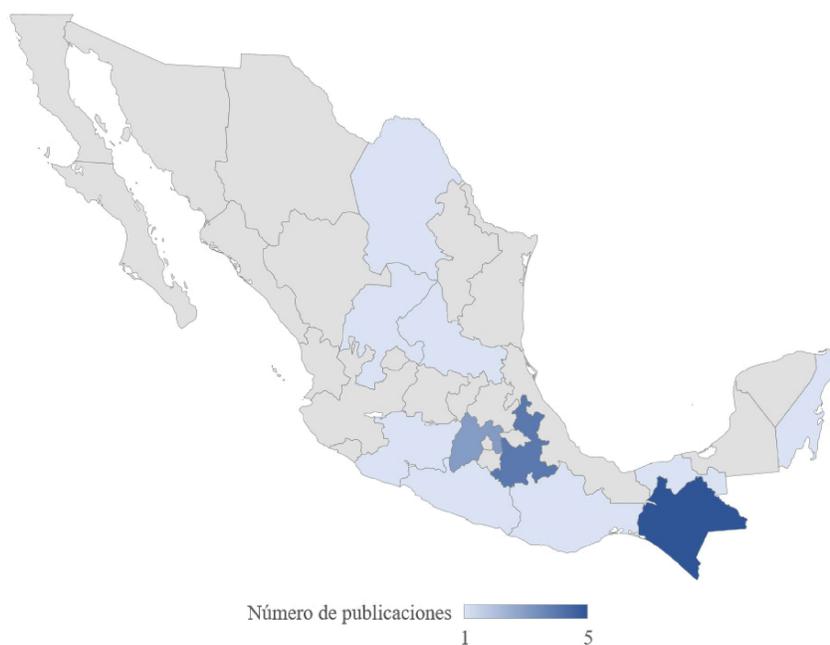


Figura 2. Número de artículos publicados por estado donde se realizó el estudio, 2012-2022 (con tecnología de Bing © GeoNames, Microsoft, TomTom).
Fuente: elaboración propia.

Los documentos que se clasificaron en la primera categoría se enfocan al análisis de las actividades económicas que desempeñan las mujeres, el trabajo no remunerado que ejercen, sus condiciones laborales, vulnerabilidad, cambios y tendencias de su situación laboral en el sector agropecuario en México, así como al acceso de las mujeres a nuevas formas de trabajo, y a

los posibles impactos económicos y sociales de los proyectos productivos sobre su economía.

En la categoría de acceso a recursos, las publicaciones abordan temas como el proceso de endeudamiento de las mujeres rurales, sus condiciones financieras para transitar de proyectos productivos a microempresas. Asimismo, cómo el ejercicio del poder masculino y la inequidad de género pueden limitar su acceso a recursos, por ejemplo, en el abastecimiento de agua para regar sus cultivos. Por otra parte, en la categoría de políticas, programas y proyectos, donde se ubicó el mayor número de publicaciones, algunas se centran en cómo estos llevan a la práctica el enfoque de género (ejemplo, el Programa de Igualdad de Género de la SEMARNAT), evalúan las expectativas y resultados de los programas (Programa de la Mujer en el Sector Agrario [PROMUSAG]) y el papel de las mujeres (Figura 3).

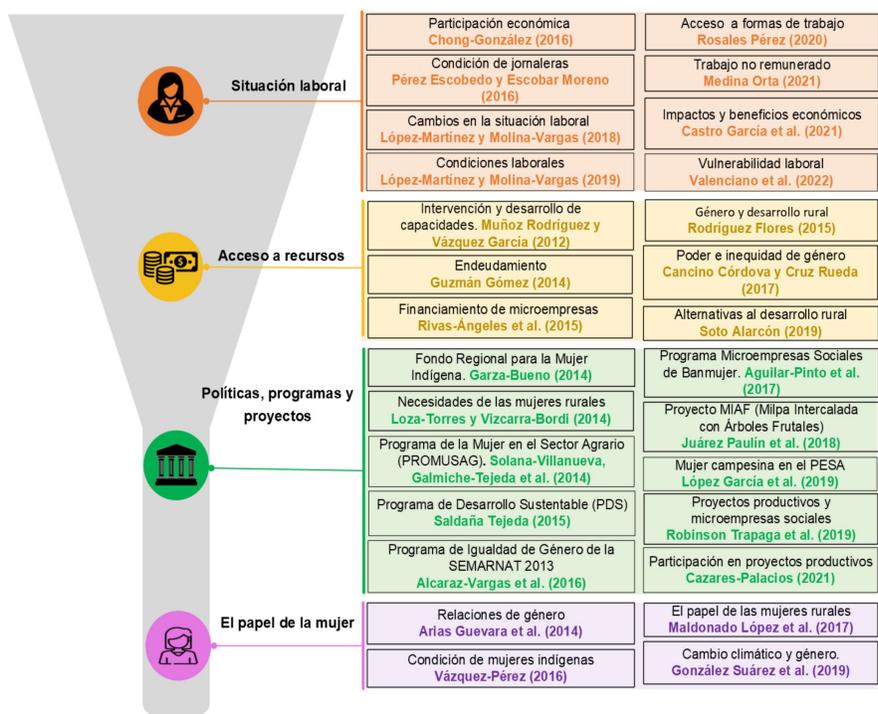


Figura 3. Artículos revisados y clasificados por categorías de retos que enfrenta la mujer en el sector agropecuario en México, 2012-2022.

Fuente: elaboración propia.

En otras publicaciones se analiza el impacto de las intervenciones públicas en el desarrollo de capacidades de las mujeres, sus condiciones de vida y la mejora del ingreso de las familias. Así también, se enfocan en conocer cómo su inserción en proyectos productivos y microempresas sociales puede contribuir a su empoderamiento. Incluso plantean algunas de las carencias que tienen las intervenciones públicas para atender las necesidades de las mujeres en el sector rural e identifican alternativas en la organización femenina rural y sugieren cómo fortalecerlas con la política pública. Por el contrario, existen casos que realizan una crítica a los programas sociales porque estos pueden sostener los roles tradicionalmente asignados a las mujeres rurales.

En la última categoría se integraron las publicaciones que tratan sobre el papel que ocupan las mujeres en las estrategias de subsistencia de las familias rurales, sus condiciones y participación en el trabajo productivo, reproductivo y comunitario, así como el cuidado del medio ambiente y su adaptación al cambio climático. Finalmente, en los resultados se analiza con detalle la información contenida en las publicaciones y se complementa con datos de censos y encuestas realizadas en el sector agropecuario mexicano.

Resultados y discusión.

La situación laboral de las mujeres en el medio rural

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022 en México, existen 4.4 millones de unidades de producción agropecuaria activas (UPA), de las cuales 3.6 millones se encuentran bajo responsabilidad de una persona física, de estas sólo el 18.9% son productoras. Las mujeres representan el 16% de la mano de obra de las UPA, de ellas alrededor de la mitad (49%) laboran como jornaleras o dependientas con remuneración en la activi-

dad. Al contrario de las mujeres, el 78.2% de los hombres que laboran en el sector agropecuario sí reciben una remuneración por su trabajo, es decir, existe una diferencia entre hombres y mujeres del 29.2%. En un estudio que realizaron López Martínez y Molina Vargas (2018) durante el periodo 2008 a 2016, apreciaron un aumento significativo en la cantidad de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas en el sector agropecuario, no así en el porcentaje que trabaja por cuenta propia que incrementó lo mínimo, lo mismo que las mujeres empleadoras (2% del total con ocupación).

El 70.1% de las mujeres de 12 años y más que son trabajadoras asalariadas en el sector agrícola, ganadero, forestal, de pesca y caza no cuentan con prestaciones laborales. Las mujeres, en promedio, trabajan jornadas mayores con 56.5 horas a la semana, mientras que los hombres tienen 55.8 horas. Las mujeres que no reciben un pago por su trabajo en promedio laboran 25.5 horas; los hombres, 16.1 horas a la semana. De hecho, López Martínez y Molina Vargas (2018) observaron que incluso la proporción de las trabajadoras con prestaciones ha disminuido, para el año 2008 la cifra era del 89%, mientras que para el 2016 se ubicó en 80%.

Las mujeres que se emplean como jornaleras agrícolas no tienen derechos laborales y el pago que reciben es poco; sin embargo, sí les genera cierta certidumbre económica, aunque sea precaria y les represente una doble jornada laboral (Pérez Escobedo & Escobar Moreno, 2016). La precariedad en las condiciones laborales de la mujer en el país no es igual en todas las regiones y estados. De acuerdo a los resultados que muestran López Martínez y Molina Vargas (2019), en los estados del sur: Guerrero, Oaxaca y Chiapas, el problema es más acentuado, esto de acuerdo a un índice que elaboraron para su medición, el cual considera la tasa de población femenina ocupada que percibe alguna remuneración, que tiene acceso a salud y otras prestaciones, y que no recibe ninguna remuneración.

Los autores Valenciano *et al.* (2022) explican que en las zonas rurales la tasa de participación laboral femenina es baja debido a factores culturales, las labores de cuidado que realizan en los hogares, pocas oportunidades de empleo remunerado, incluso a veces existen problemas de medición que hacen que se subestime su participación laboral. Además, el trabajo no remunerado que realizan limita que puedan llevar a cabo otras actividades y repercute en su vida social y personal y, por otra parte, al ingresar al mercado laboral, se enfrentan a condiciones precarias que les generan dobles o triples jornadas laborales (Medina Orta, 2021). Al igual, los autores Castro García *et al.* (2021) hacen referencia que su nivel de escolaridad, así como los usos y costumbres que las obliga a cooperar en todas las actividades económicas y domésticas, limitan sus alternativas laborales.

Pese a lo anterior, la participación económica de las mujeres en el mercado de trabajo rural se ha incrementado y convertido en una actividad necesaria para generar ingresos en los hogares, y se suman a la población ocupada masculina en distintos sectores de la economía (Chong-González, 2016). Las mujeres se incorporan al mercado laboral y buscan contribuir a los gastos familiares básicos, sin dejar de cumplir los mandatos de género, aunque esto represente un sobre esfuerzo debido a que siguen teniendo un peso importante para su reconocimiento social (Rosales Pérez, 2020). En ese sentido, se requiere que se generen nuevas formas de trabajo para las mujeres y cambiar la manera en cómo ellas se relacionan con estas para que su esfuerzo sea valorado, de lo contrario puede derivar en que se siga subvalorando su participación y no se produzcan grandes cambios en la división del trabajo entre hombres y mujeres (Rosales Pérez, 2020).

El acceso de las mujeres a los recursos productivos y financieros

En México, desde los años 90, para favorecer la igualdad de género en la posesión de tierras, se promueven leyes que dan prioridad a la mujer en la adquisición de tierras y otros beneficios. En 1992 la ley agraria mexicana promovió que las unidades agrarias industriales de las mujeres estuvieran mejor localizadas con relación a las zonas urbanas, en 1998 se fomenta la organización para la mujer campesina y, finalmente, en 2012 se reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que da prioridad a las unidades productivas femeninas (Valenciano *et al.*, 2022). No obstante, en el país las mujeres han tenido un menor acceso a la tierra que los hombres. En el año 2022, del total de personas que poseían un certificado parcelario que las acredita como ejidatarias o comuneras, sólo el 27.0% eran mujeres (RAN, 2022). Cabe decir que la propiedad de la tierra puede ser un factor que determina la asignación de derechos, el nivel de independencia económica y la distribución del poder entre hombres y mujeres (Ayala Carrillo *et al.*, 2016).

En cuanto a los apoyos productivos, en el artículo 5 apartado 1 de las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015, se destaca que para ser beneficiario se debe presentar comprobante de la posesión legal del predio, excepto en el caso de programas como: Impulso Productivo al Café, PROAGRO Productivo, Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio, entre otros; lo cual significa que en diversos programas de apoyo las mujeres no tienen posibilidades de participar, al no contar con el requisito de ser titulares de la tierra (DOF, 2014b). Esto refuerza lo expuesto por Rodríguez Flores (2015), quien al indagar sobre el enfoque de género en los proyectos y estrategias del Programa Integral Regional (PIR),

notó que las mujeres enfrentan dificultades para acceder a los recursos públicos debido a que no cumplen con este requisito, así también, limita su desarrollo de capacidades como lo observaron Muñoz Rodríguez y Vázquez García (2012) al analizar la intervención de cinco instituciones gubernamentales de relevancia para las mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla.

Sumado a lo anterior, otra dificultad que enfrentan las mujeres es el acceso a créditos para desempeñar su actividad productiva. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019, sólo el 8.4% de las unidades de producción obtuvieron un crédito o préstamo para las actividades agropecuarias, el 87.1% usó el crédito para la compra de materiales o de materias primas y el 41.7% para el pago de sueldos, salarios o jornales (INEGI, 2019). Entre las principales causas por las cuales no se les otorgó el crédito se encuentran: no poder comprobar ingresos (20.1%), rechazo por la elevada tasa de interés (13.1 %) y falta de garantías (11.9%). Estos son requisitos que generalmente las mujeres del sector no pueden cumplir. Ante ese contexto, Soto Alarcón (2019) señala que la organización femenina rural puede ser una alternativa de desarrollo económico y contribuir a sortear algunas de estas restricciones.

En un estudio que realizó Guzmán Gómez (2014) sobre los microcréditos en Veracruz, encontraron problemas de sobreendeudamiento en las mujeres, impulsado por la falta de fuentes de ingreso y empleo con una remuneración justa, ya sean trabajos asalariados, precios justos por sus productos agropecuarios o condiciones para desarrollar un micronegocio. Además, los autores Rivas-Ángeles *et al.* (2015) mencionan que la falta de capacitación sobre temas de administración y comercialización, organización, infraestructura (transporte, almacenamiento) y el entorno social favorecen poco a la igualdad de género. Por otra parte, Cancino Córdova y Cruz Rueda (2017) identificaron en una comunidad de Chiapas que las mujeres no disponían de agua

para regar sus cultivos debido al ejercicio del poder masculino. En ese sentido, Ayala Carrillo *et al.* (2016) enfatizan que si mediante las intervenciones que se realizan con ellas no se logra que puedan tomar decisiones sobre los recursos, incrementar su capacidad de negociación y por consecuencia obtengan mayores beneficios para ellas y su familia, lejos de beneficiarlas se estaría perpetuando el sistema de explotación patriarcal y provocándoles dobles o triples jornadas de trabajo.

Políticas y programas: una deuda pendiente con las mujeres rurales

La administración Pública federal 2013-2018, a diferencia de la actual, contaba con un mayor número de programas en los cuales se incluía la perspectiva de género. En 2013 se publicó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (DOF, 2013), Proigualdad de 2013-2018 y en 2014 se tuvo el Programa Nacional para la Igualdad y el de No Discriminación 2014-2018, en el cual se consideran acciones específicas para erradicar la discriminación de cualquier tipo, resultado de una serie de diagnósticos y de que el género sigue siendo uno de los motivos de discriminación en México (DOF, 2014a). Un aspecto favorable por destacar en 2022 fue que el 33.8% de los beneficiarios del programa de Producción para el Bienestar (PpB) correspondió a mujeres⁵, este programa brinda apoyos directos orientados a la inversión en las labores del campo (Gobierno de México, 2023). Esto debido a que, según la literatura consultada, la mayoría de los apoyos hacia las mujeres son de tipo social y los impactos sobre su economía y bienestar no han sido tan evidentes en México.

Como ejemplo de lo anterior, los autores Mora Ledesma *et al.* (2020) al analizar los tipos de programas gubernamentales de 74 hogares pobres en México, observaron hasta 19 programas

en apoyo pecuniario a la economía doméstica, y sólo uno de ellos enfocado al desarrollo financiero de las mujeres. A pesar de que la mayoría de los programas no eran específicos para las mujeres rurales, sí les demandaban altas corresponsabilidades, incluso algunos de ellos sobrecargan a las mujeres de actividades, las amenazan y castigan rebajando los apoyos si por alguna circunstancia incumplen alguna corresponsabilidad.

Por otra parte, Solana-Villanueva *et al.* (2014) al realizar una evaluación sobre las percepciones y características de las usuarias del Programa de la Mujer Agraria en Tabasco para el periodo 2004-2006, indicaron que este les parecía una forma de ahorro familiar para emergencias (gastos de salud, alimentación o educación), pero no lograba crear empleo permanente ni cambios estructurales en las familias. Así también, Aguilar-Pinto *et al.* (2017) estudiaron la experiencia de las mujeres beneficiarias del programa Microempresas Sociales, el cual opera en Chiapas desde 2001. Los autores evidenciaron que se ha sobrevalorado el microcrédito como un programa de gobierno para combatir la pobreza femenina, ya que este sí impulsaba la creación de microempresas de subsistencia, pero realmente no constituía una opción de empleo o autoempleo para ellas, es decir, no tenía un efecto real en su nivel de pobreza.

Los autores Alcaraz, Vargas *et al.* (2016) indican que en los programas hace falta incorporar una perspectiva de género, ya que no se consideran las necesidades reales de las mujeres, ellos al analizar el Programa de Igualdad de la SEMARNAT apreciaron que se orientaba a incrementar las destrezas de las mujeres campesinas; pero no a formular realmente estrategias que involucren acciones o medidas para que mujeres y hombres puedan discutir, comprender y organizarse para transformar el origen y los efectos de la desigualdad de género. La carencia de esta perspectiva en los programas y proyectos puede mantener los roles de reproducción tradicionalmente asignados a las mujeres rurales, pero frente a

los cambios que traen los procesos de globalización a su vida cotidiana (Loza-Torres & Vizcarra-Bordi, 2014).

La situación anterior deriva en que las mujeres rurales que participan en esquemas productivos fuera del hogar asuman una mayor carga de trabajo no remunerado, como lo señala Garza-Bueno (2014), quien al estudiar el empoderamiento de las mujeres parte del Fondo Regional para la Mujer Indígena. Las mujeres reconocían que debían combinar sus actividades laborales con las del hogar y el cuidado de los niños, en dado caso de contar con el apoyo familiar este no implicaba el compartir los quehaceres domésticos. López García *et al.* (2019) en el estudio que realizaron en Santa Lucía Miahuatlán, advirtieron que las mujeres no podían salir de casa sin antes realizar los quehaceres domésticos, y sólo tenían acceso a los espacios públicos con el consentimiento de la figura masculina (esposo, padre de familia o hermano mayor). En adición, Cazares-Palacios (2020) observó que los programas de financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos por las mujeres rurales en Coahuila sí incrementaron su carga de trabajo, pero sin lograr transformar sus condiciones de vida materiales, sociales y en las relaciones de género.

Por otra parte, también se identifican algunos casos de éxito, como lo fue la experiencia de trabajo de las mujeres en el Programa de Desarrollo Sustentable (PDS) en la Sierra de Santa Rosa en Guanajuato (SSRG), en el cual se logró incentivar su participación y, por el otro, entender su vínculo con la naturaleza. Este programa representó para las mujeres la oportunidad de laborar y a la vez cubrir las demandas de los cuidados familiares, debido a que las jornadas laborales no tenían horarios fijos y no les implicaba trasladarse fuera de la comunidad (Saldaña Tejeda, 2015).

Si bien los proyectos productivos pueden transformar las relaciones de género, si no se reconoce el papel y se promueve

la participación de las mujeres en su diseño y ejecución, además de considerar las condiciones territoriales en las que viven y las desigualdades estructurales que les impiden acceder a ciertos recursos y espacios, sus contribuciones seguirán siendo reducidas (Juárez Paulín *et al.*, 2018). Es importante escuchar a las mujeres, quienes, según las problemáticas que enfrentan, pueden exponer sus requerimientos de capacitación e infraestructura para incluirse en los programas gubernamentales (Robinson Trapaga *et al.* 2019). En adición, deben de tener un enfoque productivo y no sólo social, así también, considerar los tiempos y cargas de trabajo de las mujeres en el hogar y productivo.

En la práctica, cómo podemos reivindicar el papel de la mujer

La igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas es uno de los 17 objetivos establecidos en 2015 en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, siendo México uno de los países que participó en su definición (Naciones Unidas, 2023). En ese sentido, uno de los 12 principios rectores que guían el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 es el de: “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, en el cual se defiende la igualdad entre mujeres y hombres, y rechaza toda forma de discriminación (Gobierno de México, 2019). Desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018 la perspectiva de género se constituyó como una de las tres estrategias transversales para alcanzar las metas nacionales del país (Gobierno de México, 2013). Esto demuestra que en el discurso se reconoce la importancia de abrir acciones o al menos promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos.

Las mujeres son un pilar importante de la economía campesina, no sólo en un sentido productivo, sino también para

mantener la reproducción social y biológica de las unidades de producción familiar (Maldonado López *et al.* (2017), pero su papel ha sido poco visibilizado debido en parte a la asignación normativizada del trabajo y la insuficiente valoración social de su aporte en las estrategias productivas, reproductivas y comunitarias (Vázquez-Pérez, 2016). Incluso a pesar de que algunas de ellas asuman la jefatura familiar, el trabajo agrícola y conduzcan a un cambio de su posición social, como es el caso de la migración definitiva o una ubicación diferente en la estructura ocupacional (Arias Guevara *et al.*, 2014), no se les da el reconocimiento y quedan excluidas de los beneficios y titularidad de la tierra (Vázquez-Pérez, 2016).

Un enfoque de género permitiría dar cuenta de la distribución y valorización del papel de la mujer rural, al igual de las disparidades en el uso, manejo y control de los recursos, educación, distribución del trabajo y los beneficios entre los géneros (González Suárez *et al.*, 2019). Además, este contribuiría a equilibrar el peso que tienen las mujeres y los diferentes grupos de población en la toma de decisiones y en la definición de cómo proceder para quitar las barreras que les impiden ser parte de las gestiones y decisiones (Salazar Ramírez, 2017). La perspectiva de género aborda temas más complejos como los derechos humanos, violencia de género, ciudadanía, desarrollo local y redes de apoyo comunitarias (Flores-Hernández *et al.*, 2014).

En el contexto anterior, el diseño de una política de desarrollo con enfoque de género tiene que integrar el asunto de la actividad económica de las mujeres para combatir a la pobreza (Tepichin Valle, 2013). Esta es una de las condiciones necesarias para que las mujeres rurales puedan obtener mejores beneficios de los proyectos productivos e incluso consolidar empresas (Rivas-Ángeles *et al.*, 2015). Además, los esfuerzos a través de políticas y programas orientados al sector deben colocar como prioridad la producción de alimentos a nivel de pequeña

propiedad y no poner como limitante los derechos de propiedad (Muñoz Rodríguez y Vázquez García, 2012).

Conclusiones

En este estudio se ha tratado de hacer una exploración en la literatura acerca de las dificultades que enfrentan las mujeres que desempeñan actividades productivas en el sector agropecuario. Los resultados permitieron conocer diversas experiencias, donde se evidencia que las mujeres tienen limitaciones de acceso a la tierra, recursos productivos y financieros y laboran en condiciones precarizadas. Como bien señalan algunos estudios, el papel de las mujeres en las actividades agropecuarias no se ha reconocido. Los estudios que se revisaron dejan ver entre líneas que la perspectiva de género no se ha aterrizado del todo en la práctica en los programas y proyectos orientados al sector, se requieren políticas públicas enfocadas no sólo a valorar, sino a incluir a las mujeres con derechos y toma de decisiones.

De acuerdo con los autores consultados en este estudio, para inducir un verdadero cambio en el papel de la mujer en el sector existen algunas acciones importantes a considerar en las estrategias como: a) promover el auto-reconocimiento y conocimiento de sus derechos, b) brindar oportunidades a las mujeres para desenvolverse como productoras y de relevo generacional, c) crear espacios de visibilización y participación a partir de su involucramiento en las actividades productivas, d) evitar la división del trabajo a partir del género y los estereotipos de género, e) concientizar a las poblaciones de la sobrecarga laboral impuesta a las mujeres y f) promover una remuneración económica justa y tener la capacidad de tomar decisiones.

Las mujeres rurales pueden propiciar el cambio en sus comunidades y el sector agropecuario, así como incrementar los beneficios económicos y calidad de vida de las familias rurales

mexicanas. Por lo que, se debe asegurar su acceso a recursos productivos y financieros, mejorar sus condiciones laborales, reconocer el papel que desempeñan en las actividades productivas y las propuestas de intervención pública orientadas al sector agropecuario deben considerar una participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones en las unidades de producción y la comunidad.

Bibliografía

- Aguilar, N., Branchi, B., Castrejón, M., Góngora, J., Londoño, E., Macías, G., Navas, M., Niño, L., Parada, E., Sansigolo, N., Silva, L., Surdez, E., Treviño, M., Valerdi, M. & Villarreal, M. (2013). *Mujeres, su participación económica en la sociedad (1.ª ed.)*. Editorial Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de los Altos (CUALTOS). <https://editorial.udg.mx/gpd-mujeres-su-participacion-economica-en-la-sociedad.html>
- Aguilar-Pinto, E. D. C., Tuñón-Pablos, E., & Morales-Barragán, F. (2017). Microcrédito y pobreza. La experiencia del programa Microempresas Sociales de Banmujer en Chiapas. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, XVIII (55), 809-835.
- Alcaraz-Vargas, B. G., Núñez-Vera, M. A., & Hernández-Moreno, J. A. (2016). Evaluación (con perspectiva de género) del Programa de Igualdad de la SEMARNAT 2013 en México. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, 13(2), 303. <https://doi.org/10.22231/asyd.v13i2.331>
- Arias Guevara, M. de los A., Hernández Juárez, M., & Huesca Mariño, J. M. (2014). Comunidades rurales, estrategias familiares y género. Lectura desde el enfoque de los medios de vida sostenibles. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 5(6), 1111–1124.

- Ayala Carrillo, M. del R., Gutiérrez Villalpando, V., & Zapata Martelo, E. (2016). Género, Cambio Climático y REDD+: Experiencias en el tiempo. *Terra Latinoamericana*, 34(1), 139-153.
- Azamar, A. A. (2019). Ecofeminismo: pobreza y ruralidad en México. *Política y Cultura*, (51), 83-102. <https://doi.org/10.24275/YMYZ5057>
- Campopiano, G., De Masis, A., Rinaldi, F.R. and Sciascia, S. (2017). Women's involvement in family firms: Progress and challenges for future research. *Journal of Family Business Strategy*, 8(4);200-212.<https://doi.org/10.1016/j.jfbs.2017.09.001>
- Cancino Córdova, M. del S., & Cruz Rueda, E. (2017). Relaciones de poder e inequidad de género: Villahermosa Yalumá, Comitán, Chiapas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 83, 139-163. <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/aot1/cancinocordovams/cruzruedae>
- Castro García, M. G., Díaz Vázquez, A., & Hernández Ávila, J. (2021). Proyecto con perspectiva de equidad de género para el establecimiento de una PYME Agroindustrial (taller) para la elaboración de papel de agave en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 49, 9-19.
- Cazares-Palacios, I. (2021). Mujeres del noreste de México que participan en proyectos productivos agropecuarios: análisis psicosocial de sus procesos de empoderamiento. *CIENCIA Ergo-Sum*, 27(1). doi:10.30878/ces.v27n1a1
- Chong-González, E. G. (2016). El emprendedurismo femenino rural. *Entramado*, 12(1), 30-36. <https://doi.org/10.18041/entramado.2016v12n1.23107>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2011). *Estado mundial de la agricul-*

tura y la alimentación: las mujeres en la agricultura, cerrar la brecha de género en aras del desarrollo, Roma. <https://www.bivica.org/files/agricultura-alimentacion.pdf>

- Flores-Hernández, A., Martell-Ruíz, L. M., & Flores-Moreno, C. L. (2014). Experiencia de capacitación con perspectiva de género. Ruta hacia la ciudadanía. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 11(3), 271-293.
- Hamilton, E. (2006). Whose story is it anyway? Narrative accounts of the role of women in founding and establishing family businesses. *International Small Business Journal*, 24(3); 253-271. <https://doi.org/10.1177/0266242606063432>
- Garza-Bueno, L. E., Rodríguez-Santiago, M. D. L. Á., & Gómez-García, L. (2014). El fondo regional para la mujer indígena de la región lacustre de Pátzcuaro Zirahuén. Retos y desafíos en su transformación a dispersora de crédito. *Ra Ximhai*, 10(7), 83-100.
- Gobierno de México. (marzo, 2023). *Productora Nacional de Biológicos Veterinarios*. Comunicado. <https://www.gob.mx/pronabive/prensa/produccion-para-el-bienestar-el-programa-productivo-con-mayor-numero-de-beneficiarias-mujeres-329040?idiom=es>
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf
- Gobierno de México. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32349/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018.pdf>
- González Suárez, R. D., Martínez Corona, B., Méndez Cadena, M. E., Pérez Magaña, A., & Gutiérrez Villalpando, V. (2019). Género y estrategias locales de adaptación ante la variabilidad climática en San Andrés Hueyacatitla,

- Puebla, México. *Sociedad y Ambiente*, (21), 105-130. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i21.2042>
- Guzmán Gómez, G. (2014). La deuda: del sueño a la pesadilla colectiva. Endeudamiento de mujeres rurales del centro de Veracruz. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 44, 67-82. <https://doi.org/10.29340/44.449>
- International Labour Organization. (2018). *Rural womwn at work: bridging the gaps*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---ilo_aids/documents/publication/wcms_619691.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Publicaciones>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2019. Resultados oportunos. Porcentaje de unidades de producción que obtuvieron crédito o préstamo para las actividades agropecuaria*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/>
- Juárez Paulín, A., Tuñón Pablos, E., Winton, A., & Zapata Martelo, E. (2018). Relaciones socio-espaciales de género y participación de las mujeres en el proyecto Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF) en Chiapas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4 (e208). ISSN: 2395-9185.
- López García, A. C., Valencia López, O. D., & Díaz González, H. H. (2019). Política pública y procesos de empoderamiento femenino. Un estudio del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria en Santa Lucía Miahuatlán,

- Oaxaca. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 38-53.
- López Martínez, J., & Molina Vargas, A. (2018). La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario en México, 2008-2016. *Análisis Económico*, 33(83), 97–123. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2018v33n83/lopez>
- López Martínez, J., & Molina Vargas, A. (2019). Análisis espacial de las condiciones laborales de la mujer en el sector agropecuario en México. *Lecturas de Economía*, (91), 181-209. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n91a06>
- Loza-Torres, M., & Vizcarra-Bordi, I. (2014). Necesidades femeninas básicas y fugitivas de la política social, en comunidades productoras de maíz nativo. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 11(3), 315–336.
- Maldonado López, L. G., Mariaca Méndez, R., Nazar Beutelspacher, A., Rosset, P., & Contreras Cortés, U. L. E. (2017). Women: clay and corn. Peasant women and subsistence strategies in Amatenango del Valle, Chiapas. *Revista de Geografía Agrícola*, (59), 55-85. ISSN: 0186-4394.
- Medina Orta, S. Y., (2021). El trabajo no remunerado atravesado por la ruralidad en las mujeres de San Luis Potosí, México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(10), [ark:/s25912755/qxgryxroa](https://doi.org/10.25912/2591-2755/20210510). ISSN: 2591-2755.
- Mora Ledesma, M. I., Lara y Bretón, L. E. y Jiménez Morales, J. (2020). *Los(as) jóvenes y el trabajo. Escenario laboral, condiciones y perspectivas en El futuro de los jóvenes pobres en México*. Coordinadores A. Escobar Latapí, D. Guillen Rodríguez, J. A. Serrano Ortega, D. Vázquez Salguero, G. Sánchez López, P. Paredes Bañuelos. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis A.C. Coeditado con: Instituto Mora, CIESAS y COLMICH.
- Muñoz Rodríguez, C., & Vázquez García, V. (2012). El Estado neoliberal y las mujeres indígenas. Un estudio de caso

- de la Sierra Negra de Puebla. *Espiral*, XIX (53), 91–121.
- Naciones Unidas. (2023). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Pérez Escobedo, R., & Escobar Moreno, D. A. (2016). Estrategias de reproducción social de las mujeres jornaleras en una comunidad rural de Zacatecas, México. *Revista de Geografía Agrícola*, (57), 7-14.
- Registro Agrario Nacional [RAN]. (2022). *Estadística con perspectiva de género. Sujetos de núcleos agrarios certificados y no certificados*. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero>
- Rivas-Ángeles, K. P., Alberti-Manzanares, P., Osnaya González, M., & León-Merino, A. (2015). Mujeres rurales: del proyecto productivo a la microempresa en Champotón, Campeche. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 6(6), 1359–1371. <https://doi.org/10.29312/remexca.v6i6.582>
- Robinson Trapaga, D.G., Díaz-Carrión, I.A. & Cruz Hernández, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 91-108. <https://10.17163/ret.n17.2019.06>
- Rodríguez Flores, L. N. (2015). El enfoque de género y el desarrollo rural: ¿necesidad o moda? *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 401-408.
- Rosales Pérez, M. S., (2020). Pluriactividad femenina como nueva forma de trabajo en un contexto rural del sur de Quintana Roo, México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7), 1-29.
- Salazar Ramírez, H., (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para

- la defensa del territorio. *Sociedad y Ambiente*, (13),35-57. E-ISSN: 2007-6576.
- Saldaña Tejeda, A. (2015). Ecofeminismo, mujeres y desarrollo sustentable: el caso de la Sierra de Santa Rosa en Guanajuato. *Región y sociedad*, 27(62), 63-96. <https://doi.org/10.22198/rys.2015.62.a38>
- Secretaría de Gobernación. (2013). *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación Disponible en www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418
- Secretaría de Gobernación. (2014a). *Programa nacional para la igualdad y no discriminación 2014-2018*. Diario Oficial de la Federación. Disponible en www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343069&fecha=30/04/2014
- Secretaría de Gobernación. (2014b). *Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de la Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación para el ejercicio fiscal 2015*. Diario Oficial de la Federación Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377526&fecha=28/12/2014
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2018). *Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de la Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación para el ejercicio 2018*. Diario Oficial de la Federación. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5509748
- Solana-Villanueva, N., Galmiche-Tejeda, Á., & de los Herros-Rondenil, M. (2014). El programa de la Mujer Agraria en Tabasco: expectativas y resultados. *LuminaR*, 12(1), 107-124.

- Soto Alarcón, J. M., (2019). Alternativas al desarrollo: Cooperativa de mujeres indígenas. *Política y Cultura*, (52), 171-189.
- Tepichin Valle, A. M. (2013). La actividad económica de las mujeres: espacio por excelencia para explorar el vínculo entre género y pobreza. *Estudios Sociológicos*, 31, 143–166.
- Valenciano, J. de P., Capobianco Urdiales, M., & Toril, J. U. (2022). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 26(52), 130–151. <https://doi.org/10.20983/noesis.2017.2.6>
- Vázquez-Pérez, D., Martínez-Corona, B., Hernández-Flores, A., Méndez Espinoza, A., & Sandoval, E. (2016). Participación de mujeres ch'oles en estrategias de reproducción en Chulúm Juárez, Chiapas. *Papeles de Población*, 22(89), 133-164.